

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 23 de noviembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se constituye en reunión presencial y telemática vía videoconferencia, la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

### Orden del Día

**Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

**Segundo.-** Informe del Presidente

**Tercero.-** Informe de Control Económico

**Cuarto.-** Informe de Actividad Deportiva

**Quinto.-** Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

**Sexto.-** Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

**Séptimo.-** Ruegos y Preguntas

### ASISTENTES:

D. Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D. Domenec Fernández (Vicepresidente Primero)

D. José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

Dña. Beatriz Iglesias (Vocal)

D. Daniel Mas (Vocal)

D. Luis Molina (Vocal)

Dña. Sara García (Vocal)



D. Iñaki Lemus (Vocal)  
D. Enrique Chivite (Vocal)  
D. Javier García (Vocal)  
D. Marcos de Quinto (Vocal)  
Dña. Silvia Franco (Voac)

Excusan los vocales Dña. Beatriz Moreno, D. Faustino Timón, D. Javier Royo-Villanova, Dña. Paula Arévalo, Dña. Sandra Gómez y D. Xavier Bartrolí

Asiste como invitado D. José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME).

Actúa como Secretario D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

**Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 22 de noviembre de 2021 se remitió a los miembros de la Junta el acta de la reunión del día 23 de septiembre de 2021 y no se hizo llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

**Punto Segundo. - Informe del Presidente**

El Sr. Presidente informa de que se prevé cumplir con el presupuesto previsto, a pesar de que se esperaba una aportación mayor por parte del CSD.



Ha habido un buen nivel de actividad, aunque a finales de año se ha producido una ligera bajada en el número de inscripciones. Todos los Campeonatos se han podido celebrar.

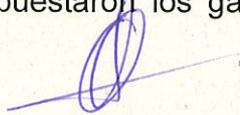
No está previsto que se dé superávit, pero se recuperan algunas de las provisiones, como la prevista para el litigio con Sportplus y, como consecuencia, se podrán dar ayudas a los clubes organizadores de pruebas nacionales.

Como consecuencia de los graves accidentes habidos en los Campeonatos Mundiales de Velocidad, la FIM y Dorna han tomado algunas medidas con el fin de aumentar la seguridad en sus pruebas. Estas medidas incluyen subidas de edades mínimas y reducciones en el número de pilotos en las parrillas de salida. Nuestros reglamentos siempre se han visto condicionados por los de la FIM y, además, en este caso la FIM pide a las Federaciones Nacionales que tomen medidas similares. La Comisión de Velocidad ha estudiado qué medidas se pueden tomar, relacionadas con las potencias de las motos, las edades mínimas, las composiciones de las parrillas o la incorporación de airbag y se está barajando aumentar las edades mínimas de los pilotos de ESBK de tal forma que se adecúen a las nuevas edades mínimas de la FIM y que no queden pilotos fuera de las Copas de Minivelocidad.

### **Punto Tercero. – Informe de Control Económico**

El Sr. Vicepresidente Económico informa de que el presupuesto está prácticamente cumplido en cuanto a ingresos. Aunque en licencias y clubes los ingresos quedarán por debajo de lo esperado, en publicidad se sobrepasará el presupuesto y en competiciones se cumplirá con él. Se prevé que se cierre el año con un ligero aumento de ingresos sobre presupuesto.

En cuanto a gastos, la partida 627 quedará muy sobrepasada ya que no se presupuestaron los gastos en streaming de ESBK y de Motocross. Este



incremento se verá compensado con bajadas en otras partidas. Finalmente anuncia que se recupera gran parte de la provisión por el litigio con Sportplus al haberse alcanzado un acuerdo judicial ventajoso con ellos.

#### **Punto Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva**

El Director Deportivo informa de que se han cumplido los distintos calendarios.

El Campeonato ESBK se ha cerrado con éxito, en 2022 se repetirá el mismo esquema y se celebrará una prueba en Estoril.

En Minivelocidad se prevé hacer 4 eventos y la prueba de MiniGP se incluirá en una prueba de un Campeonato Territorial. Se introduce la categoría eléctrica 4.2-e de la mano de la marca Ariadne.

Se va a trabajar en 2022 para que en 2023 el Campeonato Interterritorial de Velocidad (CIV) se integre como una Copa de España.

El Campeonato de Motocross constará de 7 pruebas Élite y 5 S/18. Además, se convocará al Campeonato de Supercross.

En Trial se han tenido dificultades para conseguir clubes dispuestos a organizar pruebas y en Enduro con los permisos medioambientales.

El actual seleccionador Iván Cervantes abandona su puesto al incorporarse a la marca Triumph. Le sustituirán Cristóbal Guerrero como seleccionador y Xavier Galindo como Track Inspector.

En Hard Enduro se continuará con una Copa de 4 pruebas y 4 también en Cross Country.

Finalmente se informa de que hay un alto número de solicitudes, 17, de organización de prueba de Mototurismo.



### Punto Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, así como de la Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 11 de diciembre y los Órdenes del Día que fueron enviados a los Miembros de la Junta Directiva. Se aprueba también la dieta para los Miembros de la Asamblea de 60,00 € más un kilometraje de 0,24 €/km o el pago de billetes de avión para los Miembros residentes en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla.

### Punto Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio y se informa de los calendarios que aprobará la Comisión Delegada.

### Punto Séptimo. - Ruegos y Preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General



Manuel Casado Álvarez



**rfme**  
real federación  
motociclista española



Rafael Núñez Forneiro